

## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

DICTAMEN 209/13 COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas han sido turnadas por el Rector del mismo las solicitudes de treinta egresados de diversos programas de posgrado de este Centro Universitario para la autorización de prórroga de titulación, fundamentándose en la siguiente:

#### **JUSTIFICACIÓN**

- I. El Reglamento General de Posgrado en su artículo 71 establece que el plazo máximo para obtener el grado correspondiente a los programas de maestría y doctorado será de doce meses, una vez concluido el tiempo de duración del programa establecido en el dictamen de creación.
- II. El Rector General ha venido otorgando continuamente prórrogas para los egresados que por cualquier circunstancia no habían obtenido el grado correspondiente.
- III. El pasado 30 de octubre de 2009, mediante sesión del Consejo General Universitario, se aprobó el dictamen Exp. 021 No. IV/2009/205 de las Comisiones Permanentes de Educación y Normatividad mediante el cual se modifica, entre otras cosas, el artículo 71 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, agregando un segundo párrafo para quedar como sigue:

Artículo 71. El plazo máximo para obtener el grado correspondiente al programa de Maestría o Doctorado cursado, será de doce meses, una vez concluido el tiempo de duración del programa establecido en el dictamen.

La Comisión de Educación del Centro o Sistema podrá autorizar prórrogas para la obtención del grado, tomando en consideración la opinión de la Junta Académica y las circunstancias del solicitante.

IV. Se recibió en la Rectoría de este Centro Universitario de los oficios CUCEA/SA/CP/186/2013, CUCEA/SA/CP/211/2013, CUCEA/SA/CP/262/2013, CUCEA/SA/CP/277/2013 y CEA/SA/CP/297/2013 de la Coordinación de Posgrado, mediante el cual se integran las solicitudes y el historial académico de treinta egresados de diversos programas de posgrado, quienes solicitan la autorización para la prórroga de titulación, así como la opinión pertinente de la Junta Académica correspondiente, siendo los siguientes:



# CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

No.	Código	Nombre	Programa	Ciclo de Egreso
1	399255021	Becerra Rubio Luis Fernando	Maestría en Administración de Negocios	2011 B
2	397263892	Espinoza Durán Noé	Maestría en Administración de Negocios	2011 B
3	210276195	Ortiz Vargas Gilberto	Maestría en Administración de Negocios	2011 B
4	89459877	Macías Salas Edgar Efraín	Maestría en Auditoria Integral	2009 B
5	394370868	Mendoza Ortiz José Luis	Maestría en Auditoria Integral	2011 B
6	208815518	Morales Veloz Margarita	Maestría en Auditoria Integral	2010 A
7	397274525	Gómez Pérez Ann Ivonne	Maestría en Dirección De Mercadotecnia	2010 A
8	396755961	Salazar Partida Juan Miguel	Maestría en Gestión Y Políticas de la Educación Superior	2009 A
9	210276519	Magaña Espinosa Erika Gabriela	Maestría en Finanzas Empresariales	2011 B
10	79300926	Avalos Huizar Alejandro Constantino	Maestría en Análisis Tributario	2010 B
11	396267681	Díaz Martínez Doroteo	Maestría en Análisis Tributario	2010 B
12	210275628	Ibarra Rojas José Daniel	Maestría en Negocios y Estudios Económicos	2011 B
13	399275197	Bravo Bejar Angélica Selene	Maestría en Negocios y Estudios Económicos	2011 B
14	C03247341	Ramos Tena Ana Belén	Maestría en Administración de Negocios	2011 A
15	395564542	Tena Cervantes Acacia	Maestría en Administración de Negocios	2009 B
16	394377307	Rivera Lima Adrián Salvador	Maestría en Administración de Negocios	2011 A
17	209402624	Jumilla Magaña Karla Lizeth	Maestría en Finanzas Empresariales	2011 A
18	396277008	Diosdado Hernández Alejandro	Maestría en Tecnologías de Información	2007 B
19	397558698	Villegas Ramírez Anaid Amira	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	2010 B
20	395406262	Jiménez Jiménez Elsa Gabriela	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	2009 B
21	210275342	Villalobos Solano Alberto	Maestría en Dirección de Mercadotecnia	2011 B
22	193169255	Verduzco Mendoza Gonzalo Alejandro	Maestría en Dirección de Mercadotecnia	2011 B



# CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

No.	Código	Nombre	Programa	Ciclo de Egreso
23	210275644	Medina Trejo Julio Cesar	Maestría en Negocios y Estudios Económicos	2011 B
24	208279748	Lomelí Morfín Mayra Alejandra	Maestría en Administración de Negocios	2009 B
25	80048327	Ambris Alonzo Lozano	Maestría en Impuestos	2000 A
26	884668325	Quintero Hernández Luis Héctor	Doctorado en Negocios y Estudios Económicos	2006 B
27	92601226	Álvarez Ascencio Esmeralda	Maestría en Análisis Tributario	2011 A
28	80427301	López Gámez José Alberto	Maestría en Análisis Tributario	2011 B
29	209259244	López Rabago José Luis	Maestría en Análisis Tributario	2010 B
30	78255242	Briseño Ramírez Oscar	Maestría en Administración de Negocios	2010 B

Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Consejo de Centro es el cuerpo colegiado en el que se deposita el principal órgano de gobierno del Centro Universitario y se integra de conformidad con lo previsto por el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- III. Que de conformidad con el artículo 118 del Estatuto General de esta Casa de Estudios el Consejo del Centro Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- IV. Que corresponde a la Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas autorizar las prórrogas para la obtención del grado de maestría o doctorado, tal y como lo dispone el segundo párrafo del artículo 71 del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1 y de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, 71 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, 8 fracción I y 9



# CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

fracción VI del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la Comisión Permanente de Educación emite los siguientes

#### **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se autorizan las prórrogas de treinta egresados de diversos programas de posgrado para la obtención del grado a partir de la fecha del presente dictamen, conforme a lo establecido a continuación:

No.	Código	Nombre	Programa	Ciclo de Egreso	Tiempo de prórroga
1	399255021	Becerra Rubio Luis Fernando	Maestría en Administración de Negocios	2011 B	6 meses
2	397263892	Espinoza Durán Noé	Maestría en Administración de Negocios	2011 B	6 meses
3	210276195	Ortiz Vargas Gilberto	Maestría en Administración de Negocios	2011 B	6 meses
4	89459877	Macías Salas Edgar Efraín	Maestría en Auditoria Integral	2009 B	6 meses
5	394370868	Mendoza Ortiz José Luis	Maestría en Auditoria Integral	2011 B	6 meses
6	208815518	Morales Veloz Margarita	Maestría en Auditoria Integral	2010 A	6 meses
7	397274525	Gómez Pérez Ann Ivonne	Maestría en Dirección De Mercadotecnia	2010 A	6 meses
8	396755961	Salazar Partida Juan Miguel	Maestría en Gestión Y Políticas de la Educación Superior	2009 A	6 meses
9	210276519	Magaña Espinosa Erika Gabriela	Maestría en Finanzas Empresariales	2011 B	6 meses
10	79300926	Avalos Huizar Alejandro Constantino	Maestría en Análisis Tributario	2010 B	6 meses
11	396267681	Díaz Martínez Doroteo	Maestría en Análisis Tributario	2010 B	6 meses
12	210275628	Ibarra Rojas José Daniel	Maestría en Negocios y Estudios Económicos	2011 B	6 meses
13	399275197	Bravo Bejar Angélica Selene	Maestría en Negocios y Estudios Económicos	2011 B	6 meses
14	C03247341	Ramos Tena Ana Belén	Maestría en Administración de Negocios	2011 A	6 meses
15	395564542	Tena Cervantes Acacia	Maestría en Administración de Negocios	2009 B	6 meses
16	394377307	Rivera Lima Adrián Salvador	Maestría en Administración de Negocios	2011 A	6 meses
17	209402624	Jumilla Magaña Karla Lizeth	Maestría en Finanzas Empresariales	2011 A	6 meses



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

No.	Código	Nombre	Programa	Ciclo de Egreso	Tiempo de prórroga
18	396277008	Diosdado Hernández Alejandro	Maestría en Tecnologías de Información	2007 B	6 meses
19	397558698	Villegas Ramírez Anaid Amira	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	2010 B	6 meses
20	395406262	Jiménez Jiménez Elsa Gabriela	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	2009 B	6 meses
21	210275342	Villalobos Solano Alberto	Maestría en Dirección de Mercadotecnia	2011 B	6 meses
22	193169255	Verduzco Mendoza Gonzalo Alejandro	Maestría en Dirección de Mercadotecnia	2011 B	6 meses
23	210275644	Medina Trejo Julio Cesar	Maestría en Negocios y Estudios Económicos	2011 B	6 meses
24	208279748	Lomelí Morfín Mayra Alejandra	Maestría en Administración de Negocios	2009 B	6 meses
25	80048327	Ambris Alonzo Lozano	Maestría en Impuestos	2000 A	6 meses
26	884668325	Quintero Hernández Luis Héctor	Doctorado en Negocios y Estudios Económicos	2006 B	6 meses
27	92601226	Álvarez Ascencio Esmeralda	Maestría en Análisis Tributario	2011 A	6 meses
28	80427301	López Gámez José Alberto	Maestría en Análisis Tributario	2011 B	6 meses
29	209259244	López Rabago José Luis	Maestría en Análisis Tributario	2010 B	6 meses
30	78255242	Briseño Ramírez Oscar	Maestría en Administración de Negocios	2010 B	6 meses

**SEGUNDO.** Remítase copia del presente dictamen a la Coordinación de Posgrado para que por su conducto sean notificados personalmente los egresados.

**TERCERO.** Remítase copia del presente dictamen a la Coordinación de Control Escolar para los fines correspondientes.

**CUARTO.** Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que de conformidad con el artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica ejecute el presente dictamen.



## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Atentamente **"Piensa y Trabaja"** Zapopan, Jalisco, 28 de mayo de 2013

Comisión Permanente de Educación

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Presidente de la Comisión

Mtro. Alfonso Enrique Dávalos Abad

Dra. Elia Marúm Espinosa

C. Omar Noé Guardado Pacheco

Mtro. José Alberto Becerra Santiago

Secretario de Actas y Acuerdos

<sup>\*\*\*</sup>La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen 209/13 de la Comisión Permanente de Educación del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 28 de Mayo de 2013, y es la última hoja de dicho dictamen.